EL ECO DE LEVANTE.

PARCIOS DE SUSCRICHOE

PUTTOS DE SUSCRICCION

PERIODICO SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA.

50 els de Pta. al mes en España. Redacción y Administración Plaza: de la Constitución número.5

En la Administración de este Ecrió dico.

La correspondencia toda al Director

Debido à la esperta pluma de un apreciable colaborador que bebe el agua de el Almanzora, es el siguiente articulo.

AL SUPLEMENTO

DE

"EL MINERO DE ALMAGRERA...

Conveniencia de que en el proyecto del Ferro-carril de Calasparra a Almeria empalme esta linea con la de Murcia á Granada en Almajalejo, en jurisdicion de Huercal-Overa, siguiendo por Cuevas, Vera y Garrucha.

En vano persisto el Suplemento de El Minero de Almagrera en su pertinaz empeño de desconocer la realidad de los intereses del país y procurar se introdazca la confusión y la duda en cuestiones que son evidentos y claras, y que en vez de la injustificada oposición que hace al unánime desco del vocindario de Garrucha, sería mas diguo y patriótico que prestára su cooperación decidida á una aspiración levantada que afecta directamente al beneficio de los intereses morales y materiales de Cuevas, Vera, y Garrucha y de otros muchos pueblos de una seculta y estansa comarca.

El Suplemento de El Minero, dirigiéndose unas veces à nuestro colega El Levante, y empréndiendiolas otras con EL ECO DE LEVANTE, no desperdicia ocasión favorable para atacar á todos les que tienen el buen santido de preferir el que la linea ferrea de Calasparra à Almeria, en su seccion de Lores, empalme cen la de Murcia d Granada en el punto llamado Almajalejo en la jurisdiscion de Huercal-Overa al que se proyecta en Pulpi; siguiendo su trayecto por Cuevas, Vera y Garrucha, fundándose para su hostilidad en apreciaciones equibocas y datos y cálculos que presenta siempre bajo un prisma que deprime y perjudice à Garruche, sin que à su conciencia arredre la consideracion de que su procedimiento es la espresion de un retroceso que tiende à dificultad la prudente resclucion de interesantes problemas, relativos todos, al engrandecimiento aucusivo de este pais, inpulsado per los poderesos elementes de que precisamente el articulista del Suplemento se propone

Imposible parece que no apreciándose como buena la circunspecta conducta de El Minero, se hubiera apelado á la publicación de un suplemento cuva redescion, forma y estilo difiere.

completamente de aquel. Fué El Minero de Al. magrera el primer periódico que aplaudió la cens trucción del ferro-carril de Almeria a Linares y las obras del contra muelle apoyando todas las gastiones que se pusieron en práctica para que se realizaran aquellos proyectos; pero con la enérgica protesta de que estos ne lle paban en absoluto las aspiraciones de los demas pueblos de la provincia y mucho m enos las de los de la region de levente que tienen urgentes necesidades condenadas a olvido punible y perpétuo. EL ECO DE LEVANTE secundo esta actitud: proslamó la inauguración de un periódo de justicias y grandes reparaciones y sentó como base la de la unión y concordia de todas las fuorzas vivas de los pueblos de esta parte de la provincia cuyo conjunto fuera bastante rotente para contrarrestar el ambicioso esclusivismo de la Capital que atenta solo á su particular provecho, ponda ra la existencia de una situacion afiiotiva y pe ligross, con el estudiado propósito de oscurecer las necesidades de otros pueblos que tienen in discutible dereche à que se les considere y ation da en sus calamidades y en sus desgracias.

Estas eran nuestrus tendencias cuando sur gió la cuestion del ferro-carril de Calasparra á Almeria y como quiera que se apreciara en Garrucha que el empalme con el de Murcia á Granada se efectuára en Almajalejo; esta opinien subleva el ánimo del articulista y articulista, del Suplemento que afectando una decente su perioridad y cen un lujo de erudicion que no se le disputa; en serio algnias veces, y con la formalidad que es inhelente á una discusion razonada que en ocasiones decae por las armas del ridiculo que tambien esgrime, ataca con encono é incurre en el contra sentido de sellar con el estigma de su excomunion lo que apellida exclusivo interés de Garrucha al paso que enaltece el interes exclusivo de Cuevas cuya epinión pública no interpreta: recluta auxiliares en Aguilas á cuya poblacion estiende su protectorade; y á falta de razones con que sostener su infundada y errônea tésis, tiene la habilidad de introdicir la division y sembrar la cizaña entre pueblos unidos por identidad de intireses; y despues de artículos de Kilométrica longitud, toda su argumentación se reduce à que el movimiente de la producción de los pueblos de la cuenca del Almanzora debe hacerse por Aguilas y nunca por Garrucha por que en Garrucha hay una playa

No tema el ilustrado articulista del suplemento de El Minero que tanto en este artículo como en los demas que nos proponemos publicar sobre la cuestion que se debate, se falte à ninguna de las reglas de la cortesia y del decore, porque aun cuando nuevos en el estadio de la prensa tenemos aprendido que la rason es siempre la que impera y no el apasionamiento y la invectiva qué envenenan las discusiones y los coloca en un punto al que nunca debe llegarse.

:Observando.esta norma de conducta de [a cual no nos proponemos separar dignera ellarticulista que Garrucha ha sido durante muchos años el punto casi exclusivo por donde se impor tabam y exportan las cuantioses producciones de los pueblos de la region de levante de esta provincia y parte de la de Granada, y may especialmente la de los pueblos de la cuenca del rio Almanzora de cuyo comercio é industria fué pederosa palanca que lo levantó a su mayor altura? Los mármoles de Macael, las esteatitas de Somontin y de Lúcar; los téxtiles de les pue: blos que en esta zona pertenecen a esta provincia y los de Canilos, Baza, Zujar, Once, Galera, y etros que se exportában á Inglaterra, y todos los demas artículos de comercio que alimentaban las transacciones del exterior y de cabatoje en metales y minerales; granos y caldos sostenido entre Garrucha y las mas importantes plapas del extrangero, y nacionales del literal de-Mediterraneo, no han ido á buscarien el puerro de Aguilas las comodidades de la carga y descarga de que tanto se alardea si no que por el Contrario han dado la preferencia à la playa del Garrucha que tanto menos precio merece al articulista à quien tenemos la honra de contestar.

No encontrando argumentacion bastante sóli. da paro impugnar el empalme de las dos lineas de ferre-carril en Almajalejo, se entresiene en definir lo que es un puerto y en negar en absolu to que Garrucha reuna estas condiciones. Lo que la naturaleza rehusa, lo repone el arte; y si en efecto no es discutible el que su fondeadero esté al abrigo de todos los vientos, no nos es desconocida la Ley de 7 de Mayo de 1880: y si articulista se fijara sen el texto taxativo de su articulo 43, tendrá contestacion cumplida al observar que en la clasificacion de lestos entra como condicion esencial la existencia de una manera permanente y constituido en debida forma el tráfico marítimo; que ne habrá quien ten. ga el temerario intento de negar que en Garracha ha habido y hay tráfico maritimo en grande escala, sin las inconveniencias y las dificultades propias de una playa de mar tormentosa, y sin que se recuerde la memoria de un solo caso en que el Comercio de Cuevas y de Vera se lamertara nunca de la frecuencia y enormidad de los funestisimos siniestros en que con tanta tenacidad se insiste.

Las corrientes mercentiles se inclinan por Garruche, por hábito contraido y por utilidad y conveniencia de los motores que las impulsan. Es estraño y poco lógico raciocinio el de aquelles que sestienen que le que por inmemorable

tiempo se apreció siempre por los que mas interés en ello tenian come útil y provechoso; se trasforme por la voluntad imperativa del articulista del Suplemento de El Minero en inútil y verjudicial. Esto es luchar contra el torrente de his ideses y colocarse en pugna con conveniencias sociales de un orden superior que se encuentran al amparo de la razon y escudadas por los mas severos principios de la meral y de la justicia.

Hay motivos fundados para suponer que el articulista no ha formado cabal y perfecto juicio de los interenes que ligan у enlazan á los pueblos de este territorio, olvidando tambien los antecedentes y la historia de cada uno. La de Garrucha se define por la de juna población de elementos progresivos. Su posición inmediata & las importantes Sierras de Almagrera Cabréra y Bedar y al distrito minero de las Herrerias, cerca del centro de fabricaciones de Palomares y Villaricos y próxima á la embocadura en el mar del rie Almanzora. Con fabricas propias, su situacion en el literal del mediterráneo. impelida por estas ventajosas condiciones y por el espíritu mercantil de sus habitantes, que es encarnación viva de la laboriosidad, y del trabajo, supo conquistar un estado prospero y y floreciente. Creció su vecin tario y se multiplico su riqueza, à la par que de las poblaciones comaranas, con inclusion de la Ciudad de Cuevas, á la cual prestó facilidades para el desarrollo de su comercio y el fomento de su industria. Su aspecto no ha cambiado apesar de la postracion que engendra el abandono de los Poderes Publicos que tan desheredados tiene à todos los pueblos de la provincia que se consideran acreedores à la proteccion oficial como parte constitutiva de la nacionalidad capafiela, y si la paralizacion de sus fundiciones y desplates le falta, los hierros de Bedar Ilenan este vacio, no siendo aventuradojel calcule de la grande importancia que está llamada á adquirir con el poderoso concurso que las vias férreas prestan à los puebles que marchan por la senda de los adelantes y del progreso, gleríese galardon de la civilización moderna.

Hemos tratado la cuestion en terminon generales sin descender por ahora á detalles, que el buen sentido reprueba. No se seguirá el sistema del Suplemento, que se ocupa de lo que es accesorio con olvido de lo principal y pertinente. Hasta, la actualidad de toda su extensa y sapiente argumentacion, solo queda el recuerdo triste de la desunion de pueblos en que predominan sentimientos de fraternidad y comunidad de intereses postergados á los del Puerto de Aguilas, que por muy atendibles que sean cuenta con elementos de existencia propia, sin necesidad de que se le alleguen los de otras poblaciones dignas, que no reconocen mas objetivo que el de la pública y general utilidad.

Tenemos la conviccion mas arraigada, de que las ideas vertidas por el articulista de el Suplemento ni representan la opinion del culto vecindario de Cuevas, ni vienen otra representacion que la de su pensamiento aislado y personalisimo; muy respatable siempre, pero como toda inteligencia humana sugeta al error, segun en los números sucesivos procuraremos demostrar no con argumentaciones silogísticas, si no con la lógica de los números y con matemática pre-

cision, que conviene à los intereses generales del territorio y que no se desatienden tumpoco los particulares de Cuevas con el empalme en Almajalejo, siguiendo por ol mismo Cuevas, Vera y Garrucha, que este periódico sostione con entusiasmo patriótico, como el mas apropósito para el fomento de la riqueza pública de esta importante y poblada región.

X.

EL TEMPORAL

Relacion de los daños causados por el temporal del dia 22 del actual en las enbarcaciones de pesca de esta playa, segun los datos recojidos hasta hoy.

Barca St. Barbara. Propietario = Miguel Garcia Rodriguez = Rotas las cintas y obra muerta de las dos bandas, la palanca y las quillas, partida porla mediania habiéndos ele llevado el mar toda la jabega y ocho remos. Pérdida total.

Barca Virgen del Mar. Propietaria = Viuda de Agustín Gerez. El mazo carena partido.

Barca St. Ana. Propietario=Andres Gerez. Las quillas y el espolon partidos y el copo hecho pedazos.

Barca Virgen del Carmen Propietario=Pedro Gerez. Las quillas y tres escalamotes rotos y la palamora desprendida.

Laud San Antonio. Propietario = Diego Gimenez Una costilla y dos tublas rotos y el carenote rendido.

Laud Hovidencia Propietario=Alonso Gerez El pie de roa dos tablas de la mura y el carenote rotos y dos tablas del costado mascadas.

Laud San Esteban Propietario = Alonso Gerez. El pié roa de proa, la roa, los banquines, una tabla de la aparadura, la entena y dos escalamotes, rotos.

Laud San Matias Propietario = Esteban Gerez El farcamento y un pedazo como de una vara de obra muerta, rotos.

Laud San José Propietario = Melchor Martinez Garcia. Cuatro escalamotes, las cintas el banco de medianía y toda la obra muerta de la banda de estribor rotos.

Laud Perico. Propietario = Melchor Garcia toda la obra muerta de estribor, diez escalamotes y el carenote de estribor rotos.

no con argumentaciones silogísticas, si no con Laud Cruz Maria. Propietario Sela lógica de los números y con matemática pre- bastian Barceló todo el farcamento de estribor roto.

Laud San Juan. Propietario = Diego Rodriguez Gallardo. Toda la obra muerta de estribor y cinco escalamotes rotos, y la roa partida.

Land Virgen de la Luz. Propietario = Diego Cervantes. Completamente destrozado.

Laud Virgen del Carmen. Propietario=Francisco Gimenez. Piè roz de proa el farcamento de la banda de estribor una tabla de la mura de estribor, el botalon y la entena rotos.

Laud Virgen del Carmen. Propietario=Cleofás Martinez. El carenote de la banda de estribor y una tabla de la mura de estribor, rotas.

Laud Santa Ana. Propietario = Andres Gerez Calluela. Cinco escalamotes de la banda de estribor y unas tres varas de obra muerta de la misma banda, rotos.

Laud San Pedro. Propietario = Alon so Garcia. Pié roa y contra roa de popa tabla de aparadura primera y segunda carenote de estribor, cinco escalamotes de la mura de babor, aparadura de la banda de babor, un pedazo de cinta de estribor y varras piezas de dentro, rotos

Ademas de los daños causados por el temporal en las embarcaciones, de que damos cuenta, tenemos noticias de haber sido arrebatado por las clas un bote de la propiedad de D. Juan Salvador Lopez que estaba amariado por la popa del vapor Gertrude curyo buque nos aseguran que estuvo tambiená punto de perderse en Terro ros, en donde estaba fondeado por haberle faltado un ancla. El espresado bote fué deshecho y sus restos arrojados á la playa.

MISCELÁNEA

Conforme se van descubriendo en el laboreo de las minas de Sierra de-Bedar, que se explotan hoy, las estensas masas de mineral que alli exis ten, toma mas cuerpo la creencia de que aquel parage, virgen hoy, tiene que ser uno de los mas importantes distritos min eros de España, pues todos los indicios hacen asegurar que hay alli bastos criaderos que ofre cen ancho campo á las empresas que se dedicarán á su explotación y exportación; por eso, las personas amantes de este pais, anhelan que los provectos que la respetable casa

de los señores Murrieta de Londres abriga sobre este asunto, se realicen pronto, pues es seguro que con tan cierta base de tratico digna de la poderosa casa à que nosreferimos y con la seriedad que estos señores saben imprimir à sus empreses elimpulso de esos yacimientos, habia de ser muy fructuoso para el pais y para los manipuladores del negocio.

Se nos manifiesta que han sido des pedidos de los trabajos de las minas de hierro que en Sierra de Bedar explota la compañia de Aguilas, casitodos los operarios vecinos de aqual termino, habiendo sido admitidos otros forasteros, por cuyo motivo-hay gran descentento en Bedar, donde los animos estan algo escitados

Suponemos que esa determinación no ha de prevalecer y habrá sido tomada pasajoramente, para corregir algun abuso, de que no puede hacer se responsable á todo un pueblo laborioso y honrado.

Con la paralicacion comercial que se ha venido operando en este puerto, haido quedando sin ocupacion un numeroso personal de empleados de escritorio y almacen, casitodos jovenes intelijentes, activos y de reconocida providad, que se habian dedicado con celo á las multiples tareas mercantiles con que les brindaba un trafico creciente, que parecia no habia de decaer. Aguardando en vano la resurreccion de las muertas industrias que tienen aqui sus propios elementos, como estancados, faltando solo para su desenvolvimiento, caminos que abaraten el trasporte y empresas serias que sepan desarrollarlas para que una sabia administracion mantenga su credito, con el del pais, y como esto no acaece tadavia, esos apreciables jovenes gestionan ya colocaciones fuera de esta poblacion.

De un motable trabajo que lleva por épigrate "El Coto Fortuna de Mazarron, y que publica La Revista Minera, Metalurgica y de Ingenieria tomamos los siguientes datos.

"La multitud de monedas y de restos de cerámica que se han encontrado, fijan la época de las esplotaciones en dicho coto desde 300 años antes, hasta 400 despues de Jesuscristo. De la circunstancia de encontrar-

se en el lavadero minerales concentrados, se deduce que la esplotacion se interrumpió bruscamente al ser invadida la Ciudad por los visigodos.

Segun el Sr. Cánovas (catedrático del Instituto de Murcía) las ruínas que alli se ven pertenecen á la antigua poblacion llamada Ficaria, cuyo florecimiento fué debido á la industria minera.

"Cuando los pozos alcanzaron tal profundidad, que la explotación fué imposible, á causa del agua, emprendieron entonces la obra colosal del socavon de desagüe, que mide unos 2,000 metros de longitud y que debió costar, por lo menos, 50 años de trabajos.

"Los minerales que extraian los anantiguos, los conducian à un punto central donde los escogian. Los escombros demasiado pobres que no veneficiaban forman montones que cubren una extension de S hectáreas con un espesor que llegan algunas veces à 20 metros.

Dice El Globo de el 25 del actual "Los Sres Anglada y Perez (D. Se bastian), diputados por la provincia de Almeria, visitaron ayer, ca representacion de todos sus compañeros, al señor presidente del Cousejo de ministros y al señor ministro de la Gobernacion en demanda de auxilios para socorrer las desgracias ocasionadas por el ultimo temporal en Garruchan.

Noble conducta es la de esos señores diputados y mucho tendrá que agradecerles este vecindario, si al fin han conseguido como suponemos que el Gobierno envie algunos socorros con que remediar algo los daños causados por el temporal del 22.

Instrucción Pública

El Diputado Sr. Ducazcal haciendo uso de la palabra en el congreso dijo hace poco.

"En estos dias, en que tantos ban quetes se han celebrado he oido que ha muerto de hambre en Jaen una maestra de escuela.

No hace muchos dias ture el homor de estrechar la mano de un masestro, que viendo que no le abonan sus haberes, ha venido á Madrid donde estaba barriendo la nieve para ganar seis reales.

Recuerdo con mucho gusto que el gobernador Sr. Aguilera contestó

á una comision de un pueblo que per dia permiso para una novillada que lo concederia cuando estuviesen pa gadas las mensualidades que se debian á los maestros.

El Ayuntamiento hizo un esfuerzo hubo novillada y hubo pan para los maestros.

Ruego, por tanto, al gobierno, que tenga en consideracion & una clase tan necesitada,.

Esto poco mas ó menos, dijo el po pular diputado, á lo que sontestó el ministro de Fomento que adoptará las medidas necesarias "pera gerantir el pago de los haberes de los maestros.

Que no sea ésta una promesa más del gobierno y una esperanza menos para los maestros es lo que nosotros deseamos.

No cividen los ministros que 27.000 familias perecen por no adoptar esas tan prometidas medidas.

Otros varios colegas dan á conocer el fallecimiento de la Maestra de Beas de Granada, asesinada con un arma que generalmeute se esgrime en España solo contra el Profesorado de 1.ª enseñanza. El arma es peor mil veces que el puñal y que el venuno y es tál su uso que se hace público para que llegue á conocimiento de los que quieran emplearla para concluir con el Magisterio Español, sin que teman por ello incurrir en responsabilidad civil ni criminal. Este arma se llama jel hambre!

Para demostrar la verdad de lo espuesto anteriormente leamos el número 1.º de la Ilustración Infantil titulada El Mundo de los Niños, que dice: Se encuentra en la mayor indigencia la viuda y cuatro hijos del Maestro de la Escuela pública de Guadix, que falleció hace tres años. Á aquel infeliz profesor se le adeudan 26.500 reales, que no han sido satisfechos todavia.

Como se desprende de la noticia que antecede, la penalidad en que incurren los españoles por el solo delito de pertenecer á la noble clase de Maestros de l.ª enseñanza, no se considera extinguida por la muerte de estos sino que alcanza cual anatema terrible á su viuda é híjos, y hasta la última rama del árbol genealógico de sus respectivas familias.

Garrucha--imprenta de "El Luvantes.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPÓGRAFICO

DE

CELLEVANTE,

Em este establecimiento tipógrafico, montado á la altura de todos los adelantes modernos en tipógrafia se hacentodo género de impresiones de lujo, tanto en megro, como en colores y purpurinas, desde la pequeña tarjeta, al gran cartelon de anuncios.

MI MO DE LIVATE

PERIÓDICO SEMANAL

ED EFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de la Constitucion' núm. 5.

PRECIOS DE SUSCRICION

50 cents. de peseta en toda España

Anuncios y comunicados á precios convencionales.